

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	RECONOCIMIENTO Y PAGO (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	05

Fecha de elaboración del reconocimiento:	26 de diciembre de 2024	Periodo de Pago:	Del	25/11/2024	Al	24/12/2024
Contrato No. y Fecha:	2651 del 22 de noviembre 2024					
Contratista:	Maria Amparo Palacio Ayala				c.c. o Nit.	30.001.440 de Granada
Representante Legal:					c.c.	
Tipo de Pago:	Parcial	Final	X	Número de Pago:	1	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer Pago o cesión del contrato)	X	N/A	X	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	X	N/A	X	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 11)	X	N/A	X	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	X	N/A	X	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). - Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de salud y protección social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) - Certificado expedido por el representante legal y/o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prorroga) (Persona Natural)	X	N/A	X	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	X	X	X	X
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números): Tres Millones setecientos cincuenta mil Pesos Moneda Corriente (\$3.750.000).

Cordialmente,

Nombre:	Nayive Ismenia Novoa Hidago	Nombre:	Leidy Sánchez Loaiza
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Secretaria de Comunicaciones
	Supervisora		Ordenador del Gasto

SECOP 11607
30/12/2024

26 DIC 2024

26 DIC 2024 GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio - Meta
Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co





GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **14067**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 25 de noviembre de 2024

Beneficiario PALACIO AYALA MARIA AMPARO

Nit: 30001440 - 1

No. C.D.P. : 4684

Fecha de Expedición del C.D.P.: 29 de octubre de 2024

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Servicio

Comunicación de aceptación de la oferta: 2651 Fecha: 22/11/2024 Vence: 31/12/2024

Objeto: BPIN 2024005500234 PROMOVER LA DIVULGACION DE LA GESTION QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META ASI COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACION RADIAL SOBRE LAS ACCIONES QUE FOMENTEN LA PARTICIPACION CIUDADANA POR MEDIO DEL EJERCICIO DE RENDICION DE CUENTAS CON EL FIN DE FORTALECER LA GENERACION DE ESPACIOS DE DIALOGO CON LA COMUNIDAD Y RETROALIMENTACION DE LA GESTION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

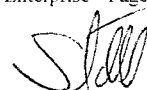
Cto.Utilidad : Secretaria de Comunicaciones

Regional DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.23.2302.0400.003.2.3.2.02.02.008 - 20	BPIN 2024005500234 DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion Clasificadores --83633	3.750.000,00
Total Compromisos		\$3.750.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$3.750.000,00
Valor Total Prog.	\$3.750.000,00


JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto





**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
- BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS**

CÓDIGO: F-PE-19

VERSIÓN: 01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

**DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACIÓN Y
PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión
Departamental BPPID bajo el número:

2024005500234

Observaciones: proyecto POAI2024- ajustado mediante decreto 367 de 2024.

En la fecha 22 de octubre de 2024, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027":

PILAR 6. COMPONENTE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA COMUNICAR A LA COMUNIDAD.	6.1.6.1 PROGRAMA CONFIANZA Y CREDIBILIDAD: RENDICIÓN PERMANENTE DE CUENTAS.	6.1.6.1.1 Subprograma Acceso a la información	Sector 23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Meta 61061012301. Actualizar y ejecutar el plan de comunicaciones para promover las acciones, gestiones, programas y proyectos de la administración departamental y posicionar la imagen positiva del Meta.
--	--	---	--	---

1. Actividad o componente a ejecutar: Promover la divulgación de las acciones del Gobierno Departamental en medios de comunicación locales y nacionales.

Objeto del gasto: Promover la divulgación de la gestión que realiza el gobierno del departamento del meta, así como mantener informada a la comunidad a través de un medio de comunicación radial, sobre las acciones que fomenten la participación ciudadana, por medio del ejercicio de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la generación de espacios de dialogo, con la comunidad y retroalimentación de la gestión publica en el departamento del Meta. **Valor:** \$3,750,000.00. **Fuente de Financiación:** 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: **22 de octubre de 2024**

JEIMMY LISSE DÍAZ MORENO

Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elabora: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681.85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

BRANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Contrato No. y Fecha:	2651 del 22 de noviembre de 2024		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	María Amparo Palacio Ayala	Nit./c.c.	30.001.440 de Granada
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	C.C.	N/A
Supervisor:	Nayive Ismenia Novoa Hidalgo	C.C.	21.238.903
Objeto: (Transcribir del contrato)			
Promover la divulgación de la gestión que realiza el gobierno departamental del meta, así como mantener informada a la comunidad a través de un medio de comunicación radial, sobre las acciones que fomenten la participación ciudadana por medio del ejercicio de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la generación de espacio de diálogo con la comunidad y retroalimentación de la gestión publica en el Departamento del Meta.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Tres millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Corriente (\$3.750.000).		
Término Inicial de Ejecución:	Un (1) mes		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	25/11/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	24/12/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación Adición (Sumar) Reducción (Restar)	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento.	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
Total del Valor de la Modificación	N/A	N/A	N/A

Término Total de Ejecución: (Inicial +/- modificaciones)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial +/- modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Letras y Números)	N/A		

Forma de Pago: (Transcribir del contrato)
El Departamento pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: un (1) único pago correspondiente a la ejecución del contrato, previa certificación de las cuñas e informes radiales emitidos, certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al sistema integral de seguridad social y demás requisitos que le sean aplicables.

Contrato Inicial, Registro Presupuestal:				
Número y Fecha:	14067 del 25 de noviembre de 2024	Inversión	X	Funcionamiento
Rubro presupuestal:	0301-2.3.23.2302.0400.003.2.3.2.02.02.008-20			
Valor: (Letras y Números)	Tres millones setecientos cincuenta mil pesos Moneda Corriente (\$3.750.000)			

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Adición, Registro Presupuestal:

Número y Fecha:	N/A	Inversión	N/A	Funcionamiento	N/A
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	N/A				

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso. 2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato conforme al acápite de FORMA DE PAGO. 3. El contratista deberá allegar certificado medico de ingreso legible tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será valido por todos los contratos que suscriba el contratista de acuerdo con los establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013) (persona natural). 4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesario para el desarrollo del objeto del contrato. 5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). 6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado. 7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas. 8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio. 9. Entregar el informe de actividades al supervisor dentro de los cinco días siguientes cumplido el periodo mensual o parcial del contrato. 10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o liquidación del contrato. 11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad. 12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del con contrato. 13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo. 14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor a la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo e el marco legal aplicable a los trabajadores en terminó de legalidad y salud en el trabajo 15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos. 16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contra actual de conforme con lo estipulado en el sistema integrado de gestión. 17. Cargar en la plataforma SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a mas tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma. 18 las demás que por naturaleza se requieran en el transcurso del mismo.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. realizar la emisión de 45 cuñas y 15 informes para un mes. 2. Coordinar con el supervisor la entrega del material que será publicado, cuyas piezas radiales deben ser producidas por la secretaria de comunicaciones, 3. Presentar informe tanto en físico como en medio magnético (CD) de las actividades donde se relacionen todos los programas en los cuales se difunden las piezas radiales, enunciando la fecha, horario de cada programa así como los minutos y segundos en que se transmitieron cada uno de los mensajes, 4. adjuntar la certificación expedida por el representante legal de la emisora o el gerente o director ejecutivo de la región, donde conste que se cumplió con el objeto del contrato y espacio radial.

Modificaciones y/o Adiciones:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

N/A							
Período de Pago:	Del	25/11/2024	Al	24/12/2024			
Tipo de Pago:	Anticipo	Parcial	Final	X	No. de Pago	1	
No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)					N/A		
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)					N/A		

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras Máximo 2 Decimales)	Tres millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$3.750.000).

Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a Afectar. Inserte filas si requiere.			
No. R.P.	Rubro Presupuestal	Clasificador Presupuestal	Valor a Afectar
14067	0301-2.3.23.2302.0400.003.2.3.2.02.02.008-20	83633	\$3.750.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			\$3.750.000

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio:	
En el municipio de Villavicencio	
Municipio	Valor
Villavicencio	\$3.750.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	
\$3.750.000	

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)	N/A	N/A
Porcentaje:	N/A	Observaciones: N/A

Amortización del Anticipo

Concepto	Valor Facturado	% Contrato Facturado	Saldo Contrato	Amortización Anticipo	% Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial n	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial n	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor (Números máximo 2 Decimales)	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
Pago Autorizado en el Presente Informe	✓ \$3.750.000	✓ 25/11/2024	✓ 24/12/2024	✓ 100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	\$0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	✓ \$3.750.000	✓ 25/11/2024	✓ 24/12/2024	✓ 100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor (Números máximo 2 Decimales)	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	\$3.750.000 ✓
--	----------------------

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos	Datos
Periodo Cotizado	✓ NOVIEMBRE - 2024	✓ DICIEMBRE - 2024
Número de Planilla	✓ 7947548373	✓ 7951188195
IBC (Ingreso Base de Cotización)	✓ \$1.300.000	✓ \$1.300.000
Valor pagado a SALUD	✓ \$162.500	✓ \$162.500
Valor pagado a PENSIÓN	✓ ADJUNTA CERTIFICACION DE PENSION	✓ ADJUNTA CERTIFICACION DE PENSION
Valor pagado a ARL	✓ \$6.800	✓ \$6.800
Valor pagado a FSP	✓ N/A	✓ N/A

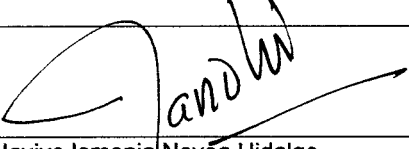
 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante legal	N/A
Certificado expedido por el Revisor fiscal	N/A
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024 .

Cordialmente,


Nayive Ismenia Novoa Hidalgo
Profesional Universitario
Supervisora

Cuenta de cobro No. 01/2024 ✓

Villavicencio, 26 de diciembre de 2024 ✓

DEPARTAMENTO DEL META. ✓
Nit. 892.000.148-8

DEBE A:

MARIA AMPARO PALACIO AYALA ✓
C.C. No. 30.001.440 DE GRANADA
Dirección: CL 18 A SUR 45 B 11 BRR LA TIGANA
Teléfono: 3105518335
Correo Electrónico: apalacio998@hotmail.com

LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.750.000). ✓

POR CONCEPTO DE: Promover la divulgación de la gestión que realiza el gobierno departamental del meta, así como mantener informada a la comunidad a través de un medio de comunicación radial, sobre las acciones que fomenten la participación ciudadana por medio del ejercicio de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la generación de espacio de diálogo con la comunidad y retroalimentación de la gestión publica en el Departamento del Meta.

Publicación de piezas radiales (45) cuñas y (15) informes radiales de dos minutos cada uno, con información institucional para ser emitida A través del noticiero CDN CADENA DE NOTICIAS que se emite de lunes a viernes de 12:00 M a 1:00 p.m. en el periodo comprendido A TRAVES DE LA EXITOSA. según contrato 2651 de 2024. Actividades desarrolladas en el Municipio de Villavicencio.

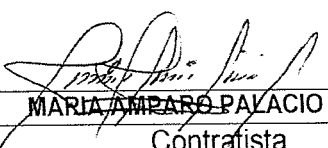
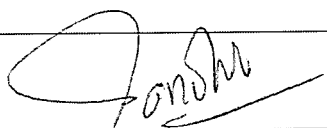
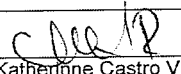
Durante el periodo del 25 de noviembre al 24 de diciembre de 2024 ✓

Cordialmente,


MARIA AMPARO PALACIO AYALA
C.C. No. 30.001.440 DE GRANADA

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE INICIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	03

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 2651 DEL AÑO 2024
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y MARIA AMPARO PALACIO
AYALA**

Contrato o Convenio No.:	2651 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024		
Registro Presupuestal:	14067 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024		
Contratista:	MARIA AMPARO PALACIO AYALA	Nit./c.c.	30.001.440
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	NAYIVE ISMENIA NOVOA HIDALGO	c.c.	21.238.903
Objeto:	Promover la divulgación de la gestión que realiza el gobierno del departamento del meta, así como mantener informada a la comunidad a través de un medio de comunicación radial, sobre las acciones que fomenten la participación ciudadana, por medio del ejercicio de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la generación de espacios de diálogo con la comunidad y retroalimentación de la gestión pública en el departamento del Meta		
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	Tres millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$3.750.000)		
Término de ejecución:	Un (1) mes		
Fecha Inicio:	25/11/2024	Fecha Finalización:	24/12/2024
En la ciudad de Villavicencio NAYIVE ISMENIA NOVOA HIDALGO, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 21.238.903, y MARIA AMPARO PALACIO AYALA identificado con cédula de ciudadanía 30.001.440, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales. De conformidad con lo establecido en el contrato, se decide fijar el día 25/11/2024, como fecha de Inicio del contrato citado. En constancia firman:			
 MARIA AMPARO PALACIO AYALA Contratista		 NAYIVE ISMENIA NOVOA HIDALGO Supervisora	
Firma:			
Nombre:	Katherine Castro V		
Cargo:	CPS profesional de apoyo		
Proyectó			
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, los datos que no aplican debe identificarlos como N/A. 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.			

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 2651 DEL AÑO 2024
(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2)

Villavicencio,

22 NOV 2024

Señora:

MARIA AMPARO PALACIO AYALA

C.C.: 30.001.440 Granada - Meta

Dirección: C/le 18ª sur N 45b – 11 La Tigana

Celular: 3105518335

Villavicencio (M)

Referencia: Aceptación oferta Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-087-2024**

El Departamento del Meta, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía **GCSJ-MC-087-2024**, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted en la plataforma del Secop II.

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

La suscrita **LEIDY SANCHEZ LOAIZA** identificada con cédula de ciudadanía número 40.218.856 de Villavicencio, **Secretaria de Comunicaciones** del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto No. 011 del 2 de enero de 2024 y posesionada según consta en el Acta No.007 de fecha 2 de enero de 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el comité asesor y evaluador designado mediante acto administrativo de fecha 18 de noviembre de 2024, encuentra que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y conviene para el cumplimiento del objeto: **PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACION RADIAL, SOBRE LAS ACCIONES QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD Y RETROALIMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Aceptar la oferta que se relaciona a continuación:

Contratista:	MARIA AMPARO PALACIO AYALA	C.C.:	30.001.440 Granada - Meta
Representante Legal:	N/A	Nit.:	N/A
Objeto del contrato:			
PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACION RADIAL, SOBRE LAS ACCIONES QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CON			

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	

**COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 2651 DEL AÑO 2024
(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2)**

EL FIN DE FORTALECER LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD Y RETROALIMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	
Valor total del contrato:	Tres Millones setecientos cincuenta mil pesos m/te (\$3.750.000).
Término de ejecución:	Un (1) mes

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	TRAZADO R	CPC	RUBRO PRESUPUESTAL	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
4684	29/10/2024	N/A	83633	0301- 2.3.23.2302.0400.00 3.2.3.2.02.02.008-20	N/A	\$3.750.000	\$3.750.000
TOTALES						\$3.750.000	\$3.750.000

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un (1) único pago correspondiente a la ejecución del contrato, previa certificación de las cuñas e informes radiales emitidos, certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y demás requisitos que le sean aplicables.

Parágrafo: Para el pago final se debe anexar, acreditación de pago de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato, el respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el supervisor del contrato; certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato; acta de finalización y liquidación bilateral de contrato

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución UN (01) MES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente En el Municipio de Villavicencio-Meta.

SUPERVISIÓN. EL DEPARTAMENTO ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del Ordenador del Gasto o quien este designe, el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
2. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
3. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
4. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
5. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la Ley.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141141385318			
		 (415)7707212489984(8020) 000014114138531 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 0 0 1 4 4 0		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 0 0 0 1 4 4 0	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Meta 5 0	
30. Ciudad/Municipio Granada 3 1 3		31. Primer apellido PALACIO		32. Segundo apellido AYALA	
33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres AMPARO		35. Razón social	
36. Nombre comercial CDN CADENA DE NOTICIAS		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Meta 5 0		40. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1	
41. Dirección principal CL 18 A SUR 45 B 11 BRR LA TIGANA					
42. Correo electrónico apalacio998@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 5 5 1 8 3 3 5		45. Teléfono 2 3 1 3 8 9 0 9 8 4 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 0 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 6 0 3		48. Código 0 1 5 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 1		50. Código 7 3 1 0		51. Código 2 4 5 1	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 11 - 04 / 18 : 39: 04	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre PALACIO AYALA MARIA AMPARO			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141141385318			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114138531 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 0 0 0 1 4 4 0		1		Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3					
76. Fecha de registro		2 0 0 9 1 2 0 7					
77. No. Matricula mercantil		1 9 2 7 8 8				85. Extranjero %	
78. Departamento		5 0				86. Extranjero público %	
79. Ciudad/Municipio		4 0				87. Extranjero privado %	
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1							
2							
3							
4							
5							
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141141385318			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114138531 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
			Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
1	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica				
	Establecimiento de comerci 0 2		Publicidad		7 3 -1 0		
	162. Nombre del establecimiento						
	CDN CADENA DE NOTICIAS						
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio				
	Meta 5 0		Villavicencio 0 0 1				
	165. Dirección						
CL 18 A SUR 45 B 11 BRR CATUMARE							
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil				
	1 9 2 7 8 9		2 0 0 9, 1 2 0 7				
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre				
3 1 0 3 0 4 1 9 6 4							
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica				
	162. Nombre del establecimiento						
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio				
	165. Dirección						
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica				
	162. Nombre del establecimiento:						
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio				
	165. Dirección						
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					



DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 592.000.148-8

RESOLUCIÓN No.147 DE 2024 "Por medio de la cual se nombra un supervisor"

LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL META En uso de sus facultades legales

Que se hace necesario nombrar un supervisor dependiente de la Secretaría de Comunicaciones, para que actúe como supervisor del contrato No. 2651 de 2024, celebrado entre el departamento del Meta y **María Amparo Palacio Ayala** identificada con número de cédula 30.001.440.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asignar a la profesional, **Nayive Ismenia Novoa Hidalgo**, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.238.903, para que actúe como supervisora del contrato No. 2651 de 2024 cuyo objeto es "promover la divulgación de la gestión que realiza el gobierno del departamento del meta, así como mantener informada a la comunidad a través de un medio de comunicación radial, sobre las acciones que fomenten la participación ciudadana, por medio del ejercicio de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la generación de espacios de diálogo con la comunidad y retroalimentación de la gestión pública en el departamento del meta".

ARTICULO SEGUNDO: El Supervisor tendrá entre sus funciones:

- Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
- Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
- Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
- Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la Ley.
- Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
- Dar cumplimiento al Decreto No. 075 del 1 de marzo de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta.
- Publicar en la plataforma electrónica del SECOP todos los documentos del proceso que hacen parte integral de la etapa contractual y postcontractual.
- Allegar de manera oportuna, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio la información requerida por la plataforma SIA OBSERVA para su publicación.
- El supervisor deberá responder por la calidad y veracidad de la información reportada en las plataformas electrónicas (SECOP y SIA OBSERVA), así como, en el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales, en las diferentes etapas del proceso hasta su finalización y/o liquidación.

ARTICULO TERCERO: Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).

PARÁGRAFO: Copia de la presente resolución reposará en la Secretaría de Comunicaciones para los fines pertinentes.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Villavicencio, Meta, el veinticinco (25) día del mes de noviembre de 2024.

LEIDY SÁNCHEZ LOAIZA
Secretaría de Comunicaciones

Proyectó: Leandra Ruiz

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio - Meta
Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO,
META,
COLOMBIA,
A quién interese

14/12/2024

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **MARIA AMPARO PALACIO AYALA** con **Cédula de Ciudadanía** número **30001440**

Posee en el banco Davivienda:

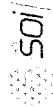
CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 096080187659

Fecha de apertura 22/01/1999

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 30001440		NÚMERO PLANILLA: 7147548373	
CIUDAD/MUNICIPIO: CIL 18A SUR # 49B-11 DEPARTAMENTO: TELEFONO: 2899889		PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2024	
TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO		MES: noviembre AÑO: 2024	
FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICFE (REFORMA TRIBUTARIA)		HINDIENOVIENTES 2024 102892224	

TOTAL APORTES A SALUD										TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA	
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	APORTES	VALOR PAGADO
EP8005	PERSONAS S.A.		1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 162.500	\$ 162.500	\$ 162.500
SUBTOTAL:													\$ 162.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		PAGO A OTROS RIESGOS		PLANILLA		LIQUIDACIÓN		MORA	
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	APORTES	VALOR PAGADO
1423	1423-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.		1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:													\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																				TOTAL			
NOVENOS										SEGURIDAD SOCIAL										TOTAL			
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	SUETIPO	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE	COTIZANTE
1	CC 30001440	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO	NOVENO
SUBTOTAL:																				\$ 169.300			

[illegible]



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que **MARIA AMPARO PALACIO AYALA** identificado con CC No. **30001440**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante

GOBERNACION DEL META - NI. 892000148-8

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 25/11/2024

Estado Afiliación: ACTIVO

Fecha de inicio de Contrato: 25/11/2024

Fecha fin de Contrato: 30/12/2024

Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401021193953.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 28 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

RADICADO 2023_30001440

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **MARIA AMPARO PALACIO AYALA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 30001440** y número de Afiliación **930001440100**, esta Administradora mediante resolución No. **128422** de **2013** le concedió pensión de **JUB POR APORTES LEY 71 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Junio** de **2013**.

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 09 de diciembre de 2024.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	04

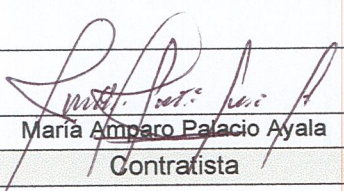
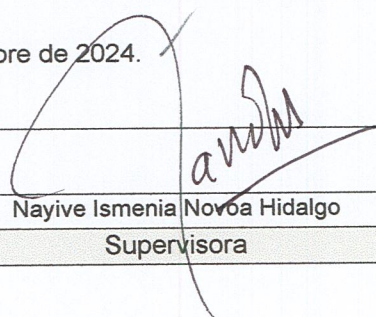
ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2651 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y MARIA AMPARO PALACIO AYALA

Contrato No. y Fecha:	2651 del 22 de noviembre de 2024		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	14067 del 25 de noviembre de 2024		
Contratista:	María Amparo Palacio Ayala	Nit./c.c.	30.001.440 de Granada
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Nayive Ismenia Novoa Hidalgo	C.C.	21.238.903
Objeto:	Promover la divulgación de la gestión que realiza el gobierno departamental del meta, así como mantener informada a la comunidad a través de un medio de comunicación radial, sobre las acciones que fomenten la participación ciudadana por medio del ejercicio de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la generación de espacio de diálogo con la comunidad y retroalimentación de la gestión pública en el Departamento del Meta.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Tres millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$3.750.000).		
Término Inicial de Ejecución:	Un (1) MES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	25/11/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	24/12/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Adición y prórroga	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio, la señora Nayive Ismenia Novoa Hidalgo, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 21.238.903 y María Amparo Palacio Ayala identificada con cédula de ciudadanía número 30.001.440 de Granada, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, a los veintiséis (26) días del mes diciembre de 2024.

	
María Amparo Palacio Ayala	Nayive Ismenia Novoa Hidalgo
Contratista	Supervisora